



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de El Mante, el Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 29 de abril del 2016.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de El Mante, el Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 150, 151 párrafo segundo, 152, 153, 166 y 167 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II y III, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción III, 4, 6, 12, 35 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 83%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el órgano de control interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la tesorería municipal en cumplimiento del artículo 33 bis párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas y que es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	709,489	354,701
Efectivo y Equivalentes	652,307	311,346
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57,182	43,355
ACTIVO NO CIRCULANTE	4,072,035	7,130,906
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,402,674	2,300,500
Bienes Muebles	8,092,111	4,785,406
Activos Intangibles		5,000
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,422,750	
Otros Activos No Circulante	0	40,000
SUMA DE ACTIVOS	4,781,524	7,485,607
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	49,389	7,027
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49,389	7,027
TOTAL PASIVO	49,389	7,027
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,732,135	7,478,579
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	4,732,135	7,478,579
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,000,462	263,547
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,732,597	7,215,032
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	4,781,524	7,485,606



**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y
2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	1,019,867	961,442
Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	1,019,867	961,442
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,450,000	10,825,000
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	10,450,000	10,825,000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	187,294	118,981
Otros Ingresos y Beneficios Varios	187,294	118,981
TOTAL DE INGRESOS	11,657,161	11,905,423
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,110,047	11,260,282
Servicios Personales	8,616,015	8,798,855
Materiales y Suministros	853,666	1,035,396
Servicios Generales	1,640,366	1,426,031
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	153,058	381,594
Ayudas Sociales	153,058	381,594
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,394,518	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	1,394,518	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	12,657,623	11,641,876
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	-1,000,462	263,547



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	6,808,390	406,642	0	7,215,032
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	406,642	-143,095	0	263,547
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	263,547	0	263,547
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	406,642	-406,642	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	7,215,032	263,547	0	7,478,579



Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	-1,482,434	-1,264,009	0	0
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-1,000,462	0	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,482,434	-263,547		
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	5,732,598	-1,000,462	0	4,732,136

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,325,576	3,621,492
Activo Circulante	0	354,787
Efectivo y Equivalentes		340,960
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		13,827
Activo No Circulante	6,325,576	3,266,705
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	897,826	
Bienes Muebles		3,266,705
Activos Intangibles	5,000	



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,422,750	
PASIVO	42,362	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	42,362	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	42,362	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0	2,746,445
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	0	2,746,445
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,264,009
Resultado de Ejercicios Anteriores		1,482,436
TOTAL	6,367,938	6,367,938

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	11,657,161	11,905,423
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,019,867	961,442
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,450,000	10,825,000
Otros Orígenes de Operación	187,294	118,981
APLICACIÓN	11,263,105	11,641,876
Servicios Personales	8,616,015	8,798,855
Materiales y Suministros	853,666	1,035,396
Servicios Generales	1,640,366	1,426,031
Ayudas Sociales	153,058	381,594
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	394,056	263,547



FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0	11,986
Otros Orígenes de Inversión		11,986
APLICACIÓN	81,630	3,500
Bienes Muebles	81,630	
Otras Aplicaciones de Inversión		3,500
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	-81,630	8,486
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	42,362	0
Otros Orígenes de Financiamiento	42,362	
APLICACIÓN	13,827	8,174
Otras Aplicaciones de Financiamiento	13,827	8,174
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	28,535	-8,174
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	340,961	263,859
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	311,346	47,487
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	652,307	311,346

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, mismo que fue aprobado por el



Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 18 de noviembre de 2014, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	839,600	7.21	1,019,867	8.89	180,267	21.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	10,800,000	92.79	10,450,000	91.11	-350,000	-3.24
Total de Ingresos	11,639,600	100.00	11,469,867	100.00	-169,733	-1.46

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 91.11% de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 2 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.



Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 18 de noviembre de 2014 por un monto de \$ 11,639,600, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	8,605,101	73.93	8,616,014	75.92	10,913	0.13
Materiales y Suministros	918,069	7.89	853,666	7.52	-64,403	-7.02
Servicios Generales	1,828,431	15.71	1,640,366	14.45	-188,065	-10.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	202,758	1.74	153,058	1.35	-49,700	-24.51
Deuda Pública	3,611	0.03	3,611	0.03	0	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	81,630	0.70	81,630	0.72	0	0.00
Total Egresos	11,639,600	100.00	11,348,345	100.00	-291,255	-2.50



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales

Universo Seleccionado: \$8,616,014 que representó el 75.92% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros

Universo Seleccionado: \$853,666 que representó el 7.52% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales

Universo Seleccionado: \$1,640,366 que representó el 14.45% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Universo Seleccionado: \$153,058 que representó el 1.35% del total del presupuesto.

Del Capítulo de deuda publica

Universo Seleccionado: 3,611 que representó el 0.03% del total del presupuesto.

Del Capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles

Universo Seleccionado: \$81,630 que representó el 0.72% del total del presupuesto.



De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 69% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por Ayuntamiento, al C.P. Francisco Javier Guerrero Cabrieles como Comisario para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, el siguiente informe:

“...Finalmente le informo que examiné el origen y aplicación de los recursos asignados a esta institución de Enero a Diciembre 2015.”



Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL MANTE, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A

JLR / ECE / PFRA

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO